



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458
Res. H N° 550-07

SALTA, 06 JUN. 2007

Expte. N° 4.623/03

VISTO:

La Res. H. N° 1407/03 mediante la cual se fija el precio de venta de los ejemplares de la Revista ANDES, a partir del número 13 de la serie editada bajo la responsabilidad del CEPIHA; y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota N° 1822/07, la Directora del CEPIHA, Dra. Sara MATA solicita la modificación de los precios de venta de la Revista mencionada, a partir del número 18, debido al incremento producido en los costos de impresión e insumos;

Que asimismo, el CEPIHA sugiere los nuevos valores para la venta al público en general, estudiantes, librerías, y distribuidores;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico, aconseja autorizar los nuevos precios de venta de la publicación, en los montos sugeridos por la interesada, a partir del número 18;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del 15/05/07)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR los siguientes precios de venta de la REVISTA ANDES, a partir del número 18 de la serie, según detalle:

Público en General.....	\$ 25,00
Estudiantes.....	\$ 12,50
Distribuidores.....	\$ 12,50
Librerías.....	\$ 20,00

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al Lic. Marcelo MARCHIONNI responsable de la rendición de los fondos recaudados por la venta de las publicaciones respectivas.

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE al Lic. MARCHIONNI, Dra. MATA, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, y División Recursos Propios a sus efectos.
fat/Jcl.

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.